****

 **BOLETIN 24 2025**

 **EMISION: 24.09.25**

**EL HORARIO DE ATENCION PRESENCIAL y/o TELEFONICA ES DE LUNES a VIERNES DE 13.00 a 19.00 HORAS. PARA LA ATENCION PRESENCIAL COMBINAR TELEFONICAMENTE-NO SE ATIENDE SABADOS – DOMINGOS y FERIADOS. –**

**INFORMAMOS QUE EL NUEVO MAIL DE LIVOBAIRES ES:** **unilivo.livobaires@gmail.com** **SOLICITAMOS TOMAR DEBIDA NOTA.**

**El mail para los cambios es** **cambiosunilivo@gmail.com**

**TOMAR DEBIDA NOTA**

***RECORDAMOS LA PROHIBICION DE CONCURIR A LOS PARTIDOS CON ELEMENTOS DE PERCUSION O DE VIENTO. (Trompetas) y BEBIDAS ALCOHOLICAS.-***

 **MUY IMPORTANTE**

***Reiteramos las disposición de tener los postes y la silla del árbitro debidamente protegidos, como asimismo la numeración en la espalda y el pecho en las camisetas. Ambas disposiciones se recordaron en la reunión de delegados. De detectar cualquiera de estas anomalías a partir de la fecha que se disputará luego de semana santa, procederemos a la quita de puntos al equipo infractor.-***

 **TORNEO DE VERANO 2026**

**FECHAS DE DISPUTA** – 31.01 y 01.02 – 07.02 y 08.02 – 14.02y 15.02 – 21.02 y 22.02 – 28.02 y 01.03.-

**FORMA DE DISPUTA** – A DETERMINAR SEGÚN CANTIDAD DE INSCRIPTOS

**CIERRE DE INSCRIPCION: -** MARTES 27.01

**COSTO DE INSCRIPPCION POR EQUIPO: A DETERMINAR EN EL MES DE DICIEMBRE.-**

**CATEGORIAS:** MAYORES DAMAS y CABALLEROS

**PREMIOS: Primer puesto: Un juego de 15 camisetas (14 y un libero).-**

**Segundo puesto: Una pelota Molten V 4000.Tercer puesto: Inscripción gratuita al Torneo de Verano 2027EN LOS PRIMEROS BOLETINES DEL PROXIMO AÑO INFORMAREMOS CON MAYOR PRECISION AL RESPECTO.-**

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE INDUMENTARIA Y CANCHAS.-**

**A partir del TORNEO CLAUSURA *se autoriza para las categorías, primera, segunda y tercera damas en mayores y para las tiras de Súper primera, primera y segundo a jugar con calzas de diferentes tamaños (cortas, medianas, largas) SIEMPRE QUE SEAN DEL MISMO COLOR.-***

***Asimismo para las mismas categorías y segunda caballeros se autoriza, EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD, a que se juegue en instalaciones con tensores a la pared NO AL PISO.- Los tensores deben ser dos NO UNO SOLO y debe permitir la correcta colocación de la silla del árbitro.-***

***Para la primera caballeros, sigue la disposición vigente, no permitiendo ningún tipo de tensores.-***

**CAMBIOS**

**UGA *Mantiene su día y horario de juego Domingo 12.00 hs-cambia sede a Armenia 1366-Caba***

**ESUDIANTES DEL NORTE: *3ª. Damas-mismo día de juego pero 19.15 hs.-***

**NUEVA ERA: *Cede localía con sus divisiones inferiores.-***

**EL ZORZAL: *Tira Damas-mismo día 09.30 / 10.30 / 11.30 / 12.30 y 14.00 hs. Tira Caballeros-mismo día 15.30 / 16.30 Y 18.00***

**LAMADRID: *Horario Tira Damas Sábado 16.00 – 17.00 y 18.30 hs.-***

**CBZ: cambia horarios de juego\_S.15-12.00 hs / S.17-13.00 hs / Sub 20-14.00 hs- 1ª CAB. 15.30 hs – 3ª DAM.. 17.00 hs.-**

 **ADVERTENCIA**

***Con el fin de evitar males mayores, advertimos a las instituciones que sancionaremos con todo rigor a quienes, ante un reclamo de cualquier índole, usen un lenguaje inapropiado, con términos hirientes al buen nombre y honor de las personas, como así mismo los reclamos y quejas que se publiquen en redes sociales.-***

***Todos los reclamos serán atendidos y tratados, mientras vengan formulados por escrito, en los términos correctos y sin descalificaciones hacia las personas.-***

 **ATENCION**

***Nos informaron de MOLTEN que debido al aumento del dólar, se verán obligados a aumentar el costo de las pelotas V3500 y V 4000. Van a mantener el precio hasta fines del corriente mes por lo que les sugerimos a los que estén interesados en realizar alguna compra, lo hagan antes de los aumentos previstos.-***

**RECORDATORIO**

***Para evitar situaciones enojosas en los partidos recordamos lo dispuesto en el ART 7º inciso H del Reglamento del Torneo “Las instituciones que hagan las veces de local, no están obligadas a proveer pelotas para el calentamiento previo”***

**OBLIGATORIEDAD**

***Recordamos que está en plena vigencia lo dispuesto en el ART.7 inciso e del Reglamento del Torneo, en cuanto al uso del timbre en la Mesa de Control. Dicha disposición se fue dejando de lado por costumbre y no por disposición de la Liga y nos encontramos todas las fechas con problemas en el momento de efectuar un cambio, responsabilizando al árbitro si no lo ve. El árbitro tiene la obligación de revisar si está el timbre y la potestad de suspender el partido si no está. Por lo expuesto otorgamos plazo hasta el sábado 13.09 para colocar el mismo, LAS INSTITUCIONES QUE NO LO POSEAN Y/O LOS ARBITROS QUE NO CONTROLEN LAS INSTALACIONES SERAN PENADOS CONFORME LO DETERMINA EL CODIGO DE PENAS.- Y aclaramos, lo que hagan otras organizaciones deportivas, no es lo que piensa la UNILIVO.***

**NUEVO CURSO DE ARBITROS y APUNTADORES**

**Lunes y Jueves del 07/10/2025 al 06/11/2025
Horario: 20 a 22:00 hs.
Modalidad Virtual
Matrícula: Árbitros 60.000 $
Apuntadores: 40.000 $
Asistencia 75 % de las clases los árbitros.
CURSO DE APUNTADOR: Lunes 21/10/2025 de 20 a 22:30 hs.
Apuntadores:
Se deberá rellenar el formulario de inscripción.
Se deberá abonar la matrícula.
Una vez abonada se tendrá acceso a la documentación del curso. Materiales audiovisuales y
ejercitación práctica.
Las prácticas de planilla y el simulacro de partido se podrán realizar una vez que abonen la matrícula.
Se deberá asistir a la clase virtual del lunes 21/10/2025 a las 20:00 hs.
Se deberá realizar un práctica en partidos oficiales, independientemente de la liga. La misma se deberá
enviar con copia de la planilla oficial al instructor.
Se deberá realizar la simulación de un encuentro completo, con la planilla que se descargara a tal
efecto.
Se deberá realizar la evaluación del instructor. Una vez realizada se obtendrá acceso al examen.
Se deberá realizar una examen de conocimientos. Aprobación del mismo con el 75 % de respuestas
correctas.
No habrá límite de intentos ni se considerarán los reprobados. Tanto la simulación como el examen lo
podrán realizar las veces que consideren necesario.
Se otorgará certificado de Participación y Certificado de aprobación en caso de haber sido aprobado.
No existe límite de tiempo, el participante lo maneja de acuerdo a sus necesidades.
Basados en formularios de google, es conveniente registrarse con una dirección de gmail.
ÁRBITROS
Se deberá tener el 75 % de asistencia.
Se deberá cumplimentar todo lo referente al apuntador.
Se deberá rellenar el formulario de inscripción.
Se deberá abonar la matrícula.
Una vez abonada se tendrá acceso a la documentación del curso. Materiales audiovisuales y
ejercitación práctica.
Se deberá realizar la evaluación del instructor. Una vez realizada se obtendrá acceso al examen.
Se deberá realizar una examen de conocimientos. Aprobación del mismo con el 75 % de respuestas
correctas.
No habrá límite de intentos ni se considerarán los reprobados. Tanto la simulación como el examen lo
podrán realizar las veces que consideren necesario.
Se deberá hacer una evaluación del instructor en alguno de los partidos que dirija para observar el
manejo protocolar y del encuentro.
Dicha evaluación se enviará una copia al mismo.
Una vez aprobados pasarán a ser Aspirantes y se coordinará para la práctica en un partido oficial de
UNILIVO.
Se otorgará certificado de participación y Certificado de aprobación en caso de haber sido aprobado.
No existe límite de tiempo, el participante lo maneja de acuerdo a sus necesidades.
Basados en formularios de google, es conveniente registrarse con una dirección de gmail**

**INSCRIPCION**

|  |
| --- |
| <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJLVa-ZWO0I_KK_zcI3LxBZomP4GdkQNWZDxWGhVGprGpYCw/viewform?usp=sharing&ouid=117203341822864007229> |

**MODIFICACION**

***Se modifica el Art.7 inciso H del Reglamento de la siguiente manera “LOS BALONES HABILITADOS PARA JUGAR SON: PINTIER SUPER EXTRA – MOLTEN V 4000 – MOLTEN V 5000 y MIKASA V 3320 W”***

**LIMITE PARA FICHAJES y/o COMPRA DE TICKES JUGADORES HISTORICOS y/O PASES y/o HABILITACIONES.-**

***Se recuerda que el próximo Martes 23 de Septiembre de 2025, vence el plazo para fichar jugadores nuevos, o sacar tickets de jugadores históricos que no están actuando o realizar habilitaciones, pases o pases extraordinarios para jugadoras/es de las categorías Sub.20 – Sub.23 y/o Mayores.***

***Las categorías Sub.13-Sub15 y Sub.17 está abierta todo el año.-***

**FECHAS LIMITES PARA REPROGRAMACION DE PARTIDOS**

**1ª y 2ª Caballeros 21.09 – 1ª y 2ª Damas 05.10 – 3ª. Damas 12.10.-**

**Tira Damas S.1ª 21-09 – Tira Damas 1ª 12.10 – Tira Damas 2ª 05.10.-**

**Tira Caballeros 12.10**

**CAMBIOS**

 ***Cuando se solicite un cambio fuera del plazo establecido para ello, martes 17.oo hs el mismo deben solicitarlo al Sr, Damián Alberto (Scooby) al mail*** ***unilivo@gmail.com******, que es la persona responsable del colegio de árbitros y puede determinar si se puede otorgar el mismo o no según la disponibilidad de árbitros al momento del pedido.-***

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**PARTIDO TIRA DAMAS SUPER 1ª-GOETHE-APV “A”**

***Atento el informe presentado por el árbitro Luna Arrúa-Carnet Nº 33, del delegado y entrenador de Colegio Goethe Sr. Marcelo Rincón, del delegado y entrenador de Ateneo Popular de Versalles (APV) además un informe de la Comisión Directiva del club APV donde se manifiesta la aplicación de sanciones a dos jugadoras de sus planteles y considerando:***

1. ***La gravedad de los hechos ocurridos con el público de la institución APV, con insultos y amenazas en perjuicio del árbitro del partido que no se puede justificar bajo ningún concepto, aún en el supuesto caso de un mal arbitraje***
2. ***Que es costumbre en los entrenadores de APV que también son árbitros, aunque no en actividad, “dar clases durante el desarrollo de los partidos” sobre lo que ellos consideran está mal cobrado por el árbitro, sin tener en cuenta que están cumpliendo otra función y que ninguna de los participantes, del cuerpo arbitra, aunque algunos sean entrenadores, indica si las jugadoras están jugando bien o mal, porque esa no es su función y además por ética no corresponde hacerlo.-***
3. ***Lo mismo ocurre con el público que critica, insulta, maltrata y amenaza a un árbitro sin tener ni idea del Reglamento, ya que la inmensa mayoría solo conoce una pelota de voleibol, por verlas en el gimnasio o por jugar algún partido en la playa y tampoco son juzgados por el cuerpo arbitral, sobre cómo están educados sus hijos o como se desempeñan en su trabajo.-***
4. ***Entonces ¿Quién les otorga el derecho a meterse y criticar el trabajo de un árbitro? El Reglamento de Voleibol dictado por la FIVB, tiene infinitas reglas de apreciación y lo que es falta para unos, puede no ser faltas para otros, depende la circunstancia en que se desarrolló la acción, la posición en el campo de juego, la visión que tenía el árbitro, la velocidad de la jugada, etc.- El árbitro se equivoca de la misma manera que se equivoca un jugador al desarrollar mal una jugada o un entrenador al hacer un cambio que no rinde lo esperado. Convengamos que el voleibol es un deporte “antinatural” se golpea la pelota en lugar de tomarla. Todos los deportes donde se golpea una pelota se hace con algún elemento, raqueta en tenis, stick o palo en hockey, palo de golf en ese deporte, paleta en el deporte del frontón, los únicos que golpean la pelota con el cuerpo son el voleibol y el fútbol. Con lo que es muy complejo el reglamento en los dos deportes. En el fútbol está el árbitro, dos jueces de línea, cuarto árbitro, VAR con tres árbitros más y no vamos a analizar acá, porque no es nuestra competencia, lo que ocurre partido a partido y además un sistema que impide la entrada del público, más la custodia de la policía. En nuestro deporte hay un solo árbitro, y el público que considera tiene derecho a hacerlo, se desplaza unos metros e insulta y amenaza a un árbitro, que no tiene protección alguna.-***
5. ***Este accionar, totalmente cobarde, es lo que desde la Liga, se trata de desterrar de los gimnasios, se intentó con la persuasión por parte de las autoridades, pidiendo a las instituciones controlen a su gente (público y entrenadores), pero es inútil. Muy pocos entienden que éste deporte necesita muchos años de desarrollo tanto en jugadores, como entrenadores, como árbitros.-***
6. ***No vamos a discutir, ni impugnar la sanción impuesta por las autoridades del club Ateneo Popular de Versalles a las jugadoras Guadalupe Barberis-Carnet 10847 y Morena Casais-Carnet 12764, no es de incumbencia de este Tribunal hacerlo, solamente acotar que no fueron ellas las que agredieron verbalmente al árbitro y en ningún momento se sanciona a los verdaderos actores responsables del hecho, entre ellos, al señor que increpó duramente al árbitro y que en el informe que presenta el delegado del club APV, identifica como “el papá de la jugadora Nº 1, Guadalupe Barberis”***

***Por todo lo expuesto este Tribunal de Disciplina resuelve:***

***1º) suspender la presencia del público de APV hasta la finalización del torneo de la tira damas de súper 1ª, como de sus categorías individualmente, tanto de local como de visitante, según lo prescripto por el ART 66 del Código de Penas de UNILIVO. Con respecto a los equipos de las categorías sub.13-sub.15-sub.17 y sub.20, los mismos podrán ser acompañados por dos mayores, que pueden ser los mismos para las cuatro categoría o dos por categoría, que deben ser identificados con nombre, apellido y DNI, asentando esos datos en la parte de observaciones en la planilla de juego instruyéndose a los árbitros a tal efecto. Dejamos constancia que si son dos acompañantes en cada categoría, terminada una categoría los acompañantes de la misma deben retirarse del gimnasio para permitir el ingreso de los otros acompañantes.-***

***La categoría sub.23 por ser mayores no están autorizados acompañantes.***

***El cuerpo técnico no cuenta como acompañantes.-***

***2º) Suspender al Señor Gustavo Lukoniec-Carnet Nº 1021 por el termino de 30 (treinta) días, en virtud de lo dispuesto por el ART.86 incisos a y b del Código de Penas.-***

***3º9 Advertir a todas las jugadoras de APV sobre su comportamiento en los hechos descriptos.-***

***3º) No tomar ninguna sanción disciplinaria contra las dos jugadoras antes mencionadas.-***

***4º) La publicación en el Boletín de la UNILIVO, sirva de fehaciente notificación a las partes.-***

***5º) Archívese.-***

**COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE UNILIVO.-**

**Ante los hechos descriptos en el fallo del Tribunal de Disciplina, queremos dejar constancia que:**

 **1º) Compartimos cada uno de los fundamentos y la sanción impuesta por el**

 **Tribunal de disciplina y repudiamos los hechos.-**

 **2º) Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo al árbitro del citado partido,**

 **Srta. Luna Arrúa.-**

**3º) Tomamos nota de lo manifestado por la Comisión Directiva del club Ateneo Popular de Versales que en su parte pertinente manifiesta “ No avalamos bajo ningún concepto ningún tipo de agresión a los participantes, por ende solicitamos tenga a bien brindarles a todos los involucrados en estos acontecimientos desafortunados, nuestras más sinceras disculpas, al colegio GOETHE, la Unilivo y por sobre todo a la jueza del encuentro”**

**4º) Agradecemos la actitud tomada por los responsables de Colegio Goethe, público, jugadoras y cuerpo técnico en contener, acompañar y preservar la seguridad del árbitro del encuentro**

 **DAMIAN ALBERTO NESTOR PEREIRAS**

 **Secretario Presidente**